

**Impacto en la extensión de los procesos de cambio en la Universidad:  
desde la perspectiva de la Facultad de Ciencias Económicas y de  
Administración**

Inés Vázquez; Gabriela Mathieu; Jimena Castillo<sup>1</sup>

Montevideo, Uruguay  
2011

---

<sup>1</sup>Unidad de Extensión y Relacionamiento con el Medio. E-mail: uerm@ccee.edu.uy

## Resumen

La presente ponencia tiene por objetivo evidenciar procesos de cambio entorno a la Extensión y el Relacionamiento con el Medio en la Universidad de la República, en particular en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración – FCCEEyA- en un contexto de Segunda Reforma Universitaria. En especial se reflexionará sobre el impacto de ciertas resoluciones de la Universidad entorno a la extensión, en una facultad como ésta.

Además de dichos cambios a nivel central, en los últimos años la FCCEEyA se encuentra en un proceso de revisión y cambio de sus planes de estudio y en el camino hacia la departamentalización. En lo que refiere al Plan de Estudios, el mismo permitirá la creación de espacios de extensión con su correspondiente curricularización, a partir de un sistema de créditos con la rigurosidad suficiente para permitir la validación de las mismas como materias optativas. Se pretende evidenciar ciertos factores que facilitan el proceso así como aquellos que dificultan el mismo, particularmente en cuanto a la creditización como camino a la institucionalización de la extensión. Estos procesos se dan en el marco de una facultad masiva, con poca tradición extensionista y baja dedicación horaria de los/as docentes.

Los movimientos en la educación que se generan a partir de la incorporación de las prácticas extensionistas permiten repensar nuestra formación, teniendo como norte el desarrollo y bienestar de la sociedad. En particular, los/as egresados/as de nuestra Facultad se encuentran ligados a posiciones de toma de decisiones, que afectan la vida de las personas, especialmente en políticas públicas. Tienen un papel relevante a la hora de asesorar en aspectos fundamentales que afectan el modelo de desarrollo a seguir por el país. Es por esto que creemos la extensión podría promover la formación de universitarios que contribuyan a la búsqueda de alternativas y que no se encuentren de espaldas a la realidad social del país. Planteamos la necesidad de fortalecer una enseñanza plural y contextualizada, con una importante vinculación con el medio en el que actúa. Pero para que esto sea posible y sustentable en el tiempo, no sólo alcanza con crear los espacios sino también resulta necesario crear los incentivos para que los/as docentes y estudiantes participen, siendo de suma importancia la sensibilización en estas temáticas.

Por último, se expondrán las estrategias, líneas de trabajo, actividades planificadas y puestas en práctica desde la Unidad de Extensión las cuales intentan dar los primeros pasos en la temática. Dentro de las estrategias tomadas se encuentra el público objetivo, los acuerdos institucionales realizados, los tipos de apoyos requeridos, etc. En cuanto a las líneas de trabajo se apunta primero a crear espacios de sensibilización para estudiantes y docentes, de modo de poder vincularlos a la temática. Por otro lado, se trabaja con el sector productivo mediante cooperativas, sindicatos y pequeñas empresas. Y por último se realizan proyectos de apoyo a instituciones educativas desde lo disciplinar.

En resumen, se intentará mediante la ponencia compartir reflexiones, experiencias, aciertos y desaciertos entorno a las prácticas y la institucionalidad de la extensión universitaria. Así como dar cuenta de las lecciones aprendidas hasta el momento, los desafíos a que nos enfrentamos frente a la nueva coyuntura y algunos intentos de respuestas que venimos delineando.

## **1- Introducción**

La presente ponencia tiene por objetivo, evidenciar procesos de cambio entorno a la Extensión y el Relacionamiento con el Medio en la Universidad de la República (UdelaR), en particular en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, en un contexto de cambios institucionales. En primer lugar, contextualizaremos el documento teniendo en cuenta el papel de la Universidad en la sociedad. Luego presentaremos algunos aspectos de la Segunda Reforma Universitaria en curso, vinculándolo con la curricularización de la extensión y sus complejidades en el ámbito de la UdelaR y de la facultad en particular. Finalmente esbozamos algunas reflexiones y perspectivas sobre el tema.

## **2- Sociedad y Universidad**

La Universidad no puede estar al margen de los problemas de la sociedad en la que está inserta, incluso debe contribuir a los procesos de cambio de la sociedad. La Segunda Reforma, tiene como ideas orientadoras la promoción de un vínculo crítico y dialógico, entre universidad y sociedad, para que la Universidad se vuelva verdaderamente popular y se oriente a colaborar con la resolución de problemas de interés general. Así se promueve con

la Segunda Reforma: la *“revitalización del ideal latinoamericano de universidad comprometida con la sociedad, abierta, gratuita, cogobernada, democrática en lo interno y orientada a colaborar con la democratización de la sociedad en su conjunto.”* (Arocena, 2008; pág. 204). Creemos que los procesos formativos integrales (que articulen las tres funciones y diversas disciplinas) y críticos pueden aportar para el cambio. En este sentido, sostiene Tommasino: *“Entendemos que es indispensable la generalización de las prácticas integrales universitarias, para contribuir humilde y críticamente a la construcción de una sociedad nueva(...).No tenemos la ingenuidad de pensar que la educación puede cambiar la sociedad, más bien creemos que cada sociedad va gestando su educación, pero al mismo tiempo, creemos que en un proceso dialéctico de relación, la educación y en este caso la universitaria, puede contribuir a la transformación social, también puede contribuir a consolidar el poder establecido, depende una o otra posibilidad de la hegemonía que conquiste una u otra visión en la institución educativa.”* (Tommasino, 2010; p.4 y 5 )

¿Cómo se vincula este ideal, al desarrollo económico y social del país? La Segunda Reforma plantea la construcción de una Universidad para el desarrollo. Como expresa Dean (2007; p.30) *“Para incrementar el desarrollo del país se necesita realizar una transformación cuantitativa y cualitativa a nivel de las estructuras productivas, distributivas, de intercambio, consumo y financieras, y también de las estructuras políticas, jurídicas y las vinculadas a la satisfacción de las necesidades educativas, de salud, culturales, de recreación, etc. que hacen a la calidad de vida de una nación”*. Por lo tanto, debe estar al servicio de resolver los problemas que nos hacen sub-desarrollados propiciando la discusión y el debate para generar los cambios necesarios.

El enfoque adoptado, se vincula con el de las libertades de Sen, en el cuál el objeto del desarrollo se orienta a expandir las libertades reales de las que pueden disfrutar los individuos; el desarrollo se debe medir según las libertades (Sen, 2000). Sen no define al desarrollo como el mero incremento del producto, sino por la capacidad que tienen las personas, en transformar la renta con la finalidad de vivir aquella vida que quieren vivir. El desarrollo se basa en la libertad que poseen los individuos en transformar esas capacidades (y ampliarlas) según su criterio. Según su enfoque, se define a las personas como agentes y no como pacientes, las personas tienen la capacidad de actuar y lograr cambios así como de efectuar sus propias valoraciones, no es un ente pasivo que recibe las ayudas, sino que es un motor del cambio social. La visión del desarrollo como libertad, valora la capacidad del

individuo de vivir la vida que quiera y tenga razones para valorar.

En este sentido, con la propuesta de Ordenanza de Estudios de Grado se sientan las bases para promover estas ideas que explicitamos, pues establece que la formación de grado se desarrollará *“en un espacio que: a) tendrá al estudiante y sus necesidades formativas como centro del proceso educativo; b) posibilitará la formación integral de todos sus alumnos; c) generará ámbitos y metodologías propicias para el desarrollo de las capacidades potenciales y la creatividad de cada uno de ellos; d) procurará –a través de diferentes medios pedagógicos, donde las actividades de extensión tendrán un rol fundamental- asegurar que el proceso formativo implique una fuerte socialización en valores, que se dé en contacto directo con la realidad del medio social.”* (Bases de la Ordenanza de Estudios de Grado, 2010; p. 2)

Los Planes de Estudio posibilitarán: *“a) la flexibilidad y diversidad de itinerarios curriculares; b) la movilidad entre carreras e instituciones, así como la prosecución de estudios de las personas que trabajan; c) la integración de enseñanza, investigación y extensión; d) la experiencia interdisciplinaria y multiprofesional; e) la articulación de teoría y práctica; f) la formación general cultural y ciudadana; g) la aplicación del régimen de créditos académicos”.* (Bases de la Ordenanza de Estudios de Grado, 2010; p.2)

Se incentivará la enseñanza activa, que considera al *“estudiante como principal protagonista de su proceso formativo e inserto en la realidad de su medio”*, mediante estrategias pedagógicas que promuevan el aprendizaje basado en problemas. En esta perspectiva, el accionar docente se orientará *“a motivar procesos reflexivos y activos de creación de saberes, antes que de exclusiva transmisión de información y de resultados dados, estimulando la duda, el cuestionamiento crítico responsable y el aprendizaje significativo y autónomo permanente.”* (Arocena, 2011). Sin dudas se promoverá un tránsito diferente por la Universidad, que tendrá connotaciones en los distintos actores.

## **2- Líneas de trabajo de la Reforma**

El proyecto presentado de Reforma se basa en nueve líneas de trabajo; destacamos algunas de ellas. La primera, refiere a la enseñanza activa que multiplique el acceso efectivo

a la formación terciaria, dicha línea tiene por objetivo generalizar el ingreso de los/las jóvenes a la enseñanza terciaria, a lo largo de la vida. Las tareas más relevantes, incluyen el Programa de apoyo a las generaciones de ingreso, las Tutorías estudiantiles, el desarrollo de proyectos realizados por estudiantes, la diversificación de modalidades de enseñanza, la incorporación de tecnologías de la información y la comunicación, la implementación de nuevas carreras y el proceso de mejoramiento de las condiciones edilicias.

La segunda línea, implica impulsar la investigación que contribuye al desarrollo integral, para esto se orienta a conectar estrechamente a la investigación con las inquietudes de la sociedad, apuntando al trabajo por problemas. Se ha abierto una línea de investigación orientada a la inclusión social, investigaciones orientadas a contribuir a la comprensión de problemas de interés general, difusión de resultados, fortalecimiento del equipamiento para la investigación y fomento de la investigación estudiantil. (Arocena, 2011).

La tercera refiere a la transformación de la estructura académica, una de las cuestiones importantes en este punto, tienen que ver con facilitar e impulsar la carrera docente y la creación de estructuras interdisciplinarias como el Espacio Interdisciplinario. En dicho espacio funcionan distintos núcleos, redes temáticas y espacios de discusión.

La quinta línea tiene relación con mejorar y profundizar la comunicación de la universidad con la sociedad; se destaca la importancia de generar una comunicación sistemática de las acciones que se llevan adelante de manera de rendir cuentas a la sociedad.

Y por último, la que nos convoca en la ponencia, la promoción de la extensión y de la vinculación entre las tres funciones universitarias. Ésta se define como una clave definitoria de la nueva Reforma Universitaria, la curricularización de las actividades de extensión en toda la oferta educativa de la Universidad. Se apunta a que se pueda ofrecer a todos los estudiantes una formación integral, vinculada con la realidad y con el compromiso por mejorarla (Arocena, 2011).

Un avance importante en este sentido, lo constituyeron las Jornadas Extraordinarias del Consejo Directivo Central (CDC) de marzo y abril de 2007 donde se establecieron varios lineamientos generales para acelerar y profundizar la Reforma. En particular, se entendió que como mecanismo para disminuir el abandono del sistema educativo, la diversificación,

flexibilización y articulación curricular son estrategias adecuadas para ello, que deberán acompañarse de las transformaciones institucionales que se consideren necesarias (Resol. N° 1, art. 1 y 2, del 15-4-07). Se decide, entre otras cosas: *“propiciar la curricularización de la extensión en un marco de integración de las funciones universitarias en las prácticas educativas”* y *“trabajar para la concreción de una ordenanza de estudios de grado que contribuya con la esperada renovación de la enseñanza universitaria”*. (UdelaR, 2009; p.3)

Las Comisiones Sectoriales han tenido la misión de estimular, articular y apoyar todos los esfuerzos que han surgido en este sentido. Nace la necesidad de consolidar y generalizar las diferentes propuestas que se fueron desarrollando en varios servicios universitarios, por lo que se convoca (por las tres Sectoriales) al “Taller sobre Renovación de la Enseñanza y Curricularización de la Extensión” a mediados de 2009. Del taller participaron integrantes de las tres sectoriales (Enseñanza, Investigación, Extensión), las Unidades de Extensión de cada uno de los servicios universitarios, de las Comisiones Cogobernadas de extensión, decanos, docentes y estudiantes. El resultado de este taller fue la elaboración de un documento borrador denominado “Acuerdos para la renovación de la enseñanza y la curricularización de la Extensión y las actividades en el medio”, el cual luego pasaría al CDC. Dicho documento fue aprobado, significando un hecho decisivo que posibilitó y vehiculizó, un gran número de cambios a nivel de toda la institución. En lo referente a extensión el CDC además decidió lo siguiente:

*“1) Ratificar la decisión de que la promoción del pensamiento crítico e independiente debe estar en la base de los planes de estudio de la UdelaR, impulsando el desarrollo del conocimiento y la resolución de problemas de interés general, con especial atención a la realidad nacional.*

*2) La consideración anterior implica la curricularización en forma integrada de la extensión y las actividades en el medio, la iniciación a la investigación y a la innovación en los planes de estudio de las carreras universitarias.*

*3) Impulsar la concreción de la resolución antedicha a través de vías diversas, como el mejor aprovechamiento de actividades ya en marcha, la incorporación de actividades de extensión a cursos ya existentes, la implementación de nuevos cursos o talleres de carácter optativo, o la construcción de ciclos de actividades del tipo mencionado en el numeral siguiente.*

*4) Promover las prácticas integrales a nivel de los Espacios de Formación Integral, bajo*

*modalidades adecuadas a las circunstancias específicas de las Áreas y Servicios de la UR.*

5) *Recomendar a los Servicios que: (a) recaben los aportes de las Comisiones cogobernadas de Extensión, Enseñanza e Investigación y Unidades de Extensión y Enseñanza para la implementación de las resoluciones precedentes; (b) organicen talleres para concretar la oferta de actividades vinculadas a esta temática.*

6) *Promover que en todas las carreras se establezcan créditos en asignaturas opcionales, o se prevean vías equivalentes, para concretar las disposiciones precedentes, posibilitando la acreditación de tareas de extensión y actividades en el medio.” (UdelaR, 2009; p.1)*

### **3- Avances de la curricularización de la extensión:**

Para introducirnos en la propuesta de dicho documento conviene revisar más en profundidad, qué entiende la UdelaR por prácticas integrales y extensión. En este enfoque, no se impulsa el desarrollo aislado de la extensión, sino el desarrollo armónico e integrado de las tres funciones universitarias en el acto educativo. En el documento “Acuerdos...” se afirma que la extensión puede ser de muy variado tipo. *“Todas sus formas ofrecen en mayor o menor grado oportunidades para cultivar lo que es la idea definitoria de la extensión: la búsqueda de una colaboración entre actores universitarios y otros actores, en un pie de igualdad, dialogando y combinando sus respectivos saberes al servicio de objetivos socialmente valiosos, con prioridad a los problemas de los sectores más postergados. En tales colaboraciones, todos aprenden. Y probablemente quienes más pueden aprender son los estudiantes que en ellas participan: entran en contacto con la realidad, usan lo que saben para afrontar problemas de la sociedad, interactúan con gente que tiene otros conocimientos y otras vivencias, se les ofrece la oportunidad de ser útiles; todo eso apunta a*

*una formación integral”.*(UdelaR, 2009; p.4)<sup>2</sup>

En particular se promueve un desarrollo de la extensión, integrado a la enseñanza e investigación, por lo cual, pasa a ser central el concepto de prácticas integrales. Las prácticas integrales articulan al mismo tiempo aproximaciones interdisciplinarias y

<sup>2</sup>Por actividades en el medio entendemos a toda actividad relacionada con población no universitaria, en la que el enfoque tiende a ser unidireccional y pretende dar respuesta a demandas puntuales. Por ejemplo, actividades de asistencia, difusión o divulgación científica y procesos de transferencia tecnológica. (Definición de la Extensión y actividades en el medio; relaciones de la extensión con enseñanza e investigación, preparado para el Taller sobre renovación de enseñanza y curricularización de la extensión , julio 2009.)

actividades de enseñanza, aprendizaje, investigación y extensión y actividades en el medio. Para incorporar de manera natural estas actividades en la formación de los estudiantes, se considera la creación de Espacios de Formación Integral (EFI), que permitirán la curricularización de este tipo de actividades a nivel de los diferentes ciclos de las diversas carreras. A su vez, la conformación de Itinerarios de Formación Integral (IFI), asegurarán la continuidad de los procesos, a lo largo de la trayectoria formativa de los estudiantes. *“Los EFI se conciben, entonces, como actividades concatenadas en lo que se denomina Itinerarios de Formación Integral (IFI) que trascurren por toda la formación del estudiante. Se pueden construir diferentes itinerarios en una misma carrera, en la medida que combinamos diferentes espacios, que están ubicados en el mismo estadio de la formación de los estudiantes. Esta situación habilita la posibilidad de elección, por parte de los estudiantes de acuerdo a diferentes intereses de formación.”*(UdelaR, 2009; p.8). Por lo tanto, estos IFI integran coherentemente actividades de tipo de sensibilización en la temática de extensión y a medida que los estudiantes avanzan en la carrera, se le ofrecen actividades de profundización.

En 2010, los servicios universitarios presentaron 86 propuestas de Espacios de Formación Integral, a ser implementados durante 2010. Se estima que estos EFI, involucraron a 10.604 estudiantes y a 641 docentes. Un gran desafío comprende, no sólo el diseño de EFI, sino su evaluación y la evaluación de los estudiantes. Las evaluaciones, deben tender a incorporar a los actores no universitarios que participan de las actividades. (UdelaR, 2010).

En este marco, es que además se fortalecieron las estructuras que trabajan en la extensión, desde 2008, con la creación de nuevas unidades de extensión (existen 28 Unidades de Extensión), la consolidación de las ya existentes y durante 2009 la implementación de programas de extensión en todas las Facultades, Escuelas y Centros Universitarios. A su vez, se creó la Red de Extensión que integra a las unidades de extensión y comisiones cogobernadas, con el objetivo de articular el trabajo que los diferentes actores vienen haciendo en materia de extensión.

A nivel del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM), se ha consolidado el Programa Integral Metropolitano en las zonas 6 y 9 de Montevideo que involucró en 2009 a dieciséis servicios universitarios, diversas reparticiones públicas y numerosas organizaciones sociales. Se han afianzado las Unidades de apoyo al Sector

Productivo y de Estudios Cooperativos, y las tareas de comunicación y cultura. Se incorporó una nueva sede para el Programa Extensión-Cultura (Convenio INJU-MIDES-UdelaR). Se impulsó el Programa de Formación de Actores para el Desarrollo Rural. Está funcionando el Proyecto Flor de Ceibo, de colaboración con el Plan Ceibal. Se construyeron en Bella Unión y en el Oeste de Montevideo, Centros de Formación Popular, entre otras acciones.

#### **4-Implicaciones**

La generalización de este tipo de prácticas a nivel de la Universidad, implica una profundización en el diálogo con la sociedad en su conjunto, orientado a la búsqueda de problemáticas de modo de delimitar las formas y las temáticas específicas en las cuales trabajar. Los procesos de intervención, deben estar orientados a volver auto suficiente y autónoma a la comunidad con la cual se trabaja. Se debe evitar generar dependencia respecto a los conocimientos y técnicas. De este modo, se va concretando una nueva forma de hacer Universidad, donde la sociedad no solo recibe un servicio sino que construye e interpela su conocimiento y su manera de hacer las cosas. La demanda por este tipo de actividades es construída de manera conjunta y crítica, donde se intenta dar una respuesta integral.

Las prácticas educativas se componen de distintas cosas, las cuales a nuestro modo de ver sufren modificaciones derivadas de este nuevo modo de vincularse con la sociedad. Dichas prácticas no se pueden concebir según Freire si alguno de estos elementos está ausente: *“no hay práctica educativa sin sujetos, sin sujeto educador y sin sujeto educando; no hay práctica educativa fuera de ese espacio-tiempo que es el espacio-tiempo pedagógico; no hay práctica educativa fuera de la experiencia de conocer que técnicamente llamamos experiencia gnoseológica, que es la experiencia del proceso de producción del conocimiento en sí, no hay práctica educativa que no sea política; no hay práctica educativa que no esté envuelta en sueños; no hay práctica educativa que no involucre valores, proyectos, utopías. No hay, entonces, práctica educativa sin ética”* (Freire, 2009; p. 50-51). En este sentido, es que se plantea que cambia el tiempo-espacio de dónde se lleva adelante el proceso educativo, cambia el rol del estudiante, los problemas que se plantean, el compromiso, la articulación entre la enseñanza y la producción del conocimiento, etc. La enseñanza se desarrolla en lugares diferentes a los tradicionales, las prácticas en terreno involucran a la población con la cuál se trabaja y a partir de problemas concretos se intenta dar soluciones.

Además los docentes pasan a tener un rol más del estilo de acompañamiento, dónde los estudiantes son verdaderos protagonistas del proceso. Incluso el trabajo en terreno genera preguntas que no están pautadas en los contenidos de las asignaturas, generando desafíos para los universitarios que participan. Estos desafíos planteados, despiertan en los protagonistas nuevas inquietudes, las cuales son motor importante del aprendizaje y son relevantes en tanto la educación es un proceso no acabado. En palabras de Freire *“Otro hito fundamental de la práctica educativa es la inconclusión, dado que es en esa inconclusión que el ser humano se torna educable. Todo educando, todo educador, se descubre como ser curioso, como buscador, indagador inconcluso, capaz sin embargo de captar y transmitir el sentido de la realidad”* (Freire, 2009; p. 32). Los estudiantes que pasan por este tipo de actividades, desarrollan habilidades comunicacionales que les permiten fácilmente vincularse con la población, situándolos más cerca de la realidad concreta en la que muchos actuarán como graduados. En conclusión, se evidencia en los estudiantes un aumento en la motivación hacia el estudio, compromiso con la sociedad y en particular con la población con la que trabajan, generando así inquietudes y re configurando su rol en el aprendizaje.

## **6-Desarrollo de la extensión en facultad**

Muchos de los egresados de nuestra facultad se encuentran vinculados a la política, ligados a posiciones de toma de decisiones, en especial en el ámbito estatal. Por lo que sus actuaciones, tienen influencia en cuestiones que afectan directamente el bienestar de la sociedad y por lo tanto el desarrollo del país. Además hay otra gran cantidad de ellos, que actúan en el ámbito privado, teniendo un papel importante en el ámbito productivo. Este es uno de los motivos, por los cuales es clave cuestionarnos la formación, intentando asegurar que la misma se oriente a formar universitarios que contribuyan a la búsqueda de alternativas y que no se encuentren de espaldas a la realidad social del país. Planteamos la necesidad de fortalecer una enseñanza plural y contextualizada, con una importante vinculación con el medio en el que actúa.

La corriente ortodoxa en economía parte de que la ciencia económica, no es capaz de legitimar órdenes justos o injustos, ya que la misma se limita a describir la realidad, y no entra en valoraciones. Las leyes económicas tienen carácter universal, partiendo de las cuales construyen modelos abstractos con los que explicarían nuestra realidad económica,

en base a ideas simplistas sobre lo que se cree que es la naturaleza humana. Entre los principales postulados filosóficos, encontramos al egoísmo y a la existencia de necesidades ilimitadas, como motor del comportamiento humano, marginando el contexto histórico, cultural, las instituciones y organizaciones. Como afirman Foladori y Melazzi (2009; p.11) *“En el área de ciencias sociales existe una permanente campaña a favor de la “pureza teórica y metodológica”. Se nos dice que es posible y necesario un enfoque “aséptico” que no tome partido; que el resultado del análisis debe ser neutro y poder ser utilizado por diferentes grupos con diferentes ideologías y posiciones políticas. A esto se le califica como el máximo de pluralismo”*.

La generalización de las prácticas extensionistas contribuyen a fomentar el pensamiento crítico e implican que la Facultad tome un papel más pro-activo frente a los problemas sociales y contribuya en la búsqueda de alternativas para la construcción del ansiado país productivo con equidad. La dimensión política de la extensión, implica la comprensión de la no neutralidad de la práctica educativa, ya que además de su fundamento pedagógico (“aprender haciendo”) guarda una intención transformadora de la realidad. Requiere avanzar hacia formas de aprendizaje que tiendan a recuperar el potencial didáctico de la pregunta, la incertidumbre y el disenso.

Hoy la realidad de nuestra Facultad, muestra un peso muy fuerte de la enseñanza activa, en detrimento de la investigación y la extensión. Por ese motivo, nuestros esfuerzos se han enfocado en introducir y articular más actividades de extensión en nuestra enseñanza. Un diagnóstico realizado por la UERM, de las características actuales de la facultad muestra una serie de limitaciones que podrían dificultar la implementación de los EFI:

- la rigidez del actual plan de estudios 90 que no se estructura por créditos,
- la masividad de estudiantes que cursan cada año alguna de las materias de facultad (ingresan alrededor 1700 estudiantes por año, alrededor de 2000 en 2011 y entorno a 14.000 estudiantes activos).
- la escasa dedicación docente (horas) y escaso conocimiento de la temática de extensión e integración de las funciones.
- los tiempos de una asignatura particular difícilmente coincidan con los tiempos inherentes al proyecto y de la comunidad
- la estructura de cátedras, que limita la articulación entre diferentes asignaturas.

Varias de estas limitaciones se superarían una vez comience a implementarse el nuevo plan de estudios (2012) y la departamentalización.

Partiendo de ese diagnóstico se han tomado una serie de acciones. Durante el año 2010, la propuesta de trabajo de la UERM, comprendió actividades de sensibilización y profundización de las actividades de extensión ya existentes. En este sentido, se definieron tres líneas de trabajo: 1. Creación de espacios de sensibilización para estudiantes y docentes; 2. Vinculación con el sector productivo: empresas, cooperativas, sindicatos; 3. Generación y profundización de proyectos junto a instituciones educativas: escuelas, liceos, UTU y otros.

Las actividades de sensibilización realizadas, buscaron generar un acercamiento de un mayor número de estudiantes y docentes a la extensión tanto conceptual como a las prácticas, de modo de intentar despertar un mayor interés en realizar estas prácticas a lo largo de la vida universitaria y cómo manera de dar a conocer a la Unidad, sus perspectivas y proyectos. Es por esto que se diseñaron un ciclo de talleres diferenciados, uno orientado a docentes y los otro a estudiantes (UERM, 2010). La respuesta fue positiva en ambos casos, por lo cual, se entendió era momento de presentar proyectos concretos para estos docentes y estudiantes.

Así en 2011, se generó una amplia vinculación con diferentes organizaciones y unidades de SCEAM, para indagar demandas y traducirlas en actividades de extensión. Se realizaron acuerdos institucionales para el abordaje de estas actividades, en los cuales se pautaron con quiénes y cómo trabajar. El relacionamiento con las organizaciones (Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR), Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM), Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP)) se hizo con el acompañamiento de actores universitarios con experiencia en las temáticas a abordar (Unidad de Estudios Cooperativos, Programa de Formación en Extensión, Sector Productivo de la SCEAM, docentes de larga trayectoria). Parte de la estrategia de vinculación, implicó acercarse a organizaciones relevantes en la realidad nacional y capaces de plantear una demanda precisa. En este sentido, se acordó dar prioridad a organizaciones sociales sin capacidad de pago, que demandaran resolver problemas en temáticas vinculadas a las disciplinas de la facultad. De esta manera, se muestra una distinción clara entre actividades

de extensión y otro tipo de actividades con el medio, como pueden ser los convenios, las consultorías, etc.

Resultado de lo anterior, se definieron los siguientes proyectos a desarrollar durante este año:

**•Contabilidad en las escuelas**

El proyecto tiene como objetivo colaborar y trabajar con los docentes de las Escuelas Públicas, en el apoyo a las tareas contables que deben realizar las directoras de escuelas que tienen programa de alimentación (comedor). Mediante este proyecto los estudiantes conocerán la realidad concreta de las escuelas públicas, aplicando conocimientos adquiridos en la Facultad, y para el CEIP será una actividad de asesoramiento contable para los docentes de la Escuela Pública. Este proyecto nace como necesidad de las escuelas, donde las directoras tienen un sin fin de tareas asignadas, entre ellas las contables, las cuales se hacen muy engorrosas y les quitan tiempo para ocuparse de los aspectos organizativos y pedagógicos.

Las actividades a desarrollar implican la realización de talleres preparatorios para los estudiantes acerca de los aspectos contables específicos de Primaria y el posterior apoyo a las directoras. En 2010 se desarrolló de forma experimental incorporando sólo a 4 estudiantes y en 2011 se está realizando en 20 escuelas con un total de 40 estudiantes.

**•Integrándonos - tercera generación-**

Desde 2009 se viene desarrollando este proyecto durante el segundo semestre del año con la participación de estudiantes de primero y segundo año de la facultad, bajo la coordinación de un docente de matemática.

Tiene como objetivos: apoyar en matemática a estudiantes de primer año de secundaria por parte de estudiantes de primer y segundo año de Facultad; acercar a los estudiantes del liceo a una nueva matemática alejada del preconcepto generalizado de algo difícil y sin utilidad, para mostrar su estrecha relación y utilidad con las actividades que realizamos en lo cotidiano; promover el desenvolvimiento de los estudiantes de Facultad frente a un grupo y

el desarrollo de su capacidad expositiva y creativa; intentar despertar inquietudes entorno a estudiar en la Universidad a los estudiantes de secundaria.

Las actividades se desarrollan de forma lúdica y se vinculan a temas variados: geometría, cálculo, operaciones, aritmética, razonamiento, problemas de pensamiento lateral, entre otros. Cada actividad a desarrollar con los estudiantes liceales es organizada por el grupo de estudiantes de Facultad, el profesor de matemática coordinador y la UERM, las cuales se llevan adelante en el liceo seleccionado.

#### **•Apoyo a la Unidad de Estudios Cooperativos en curso-taller a trabajadores organizados en cooperativas**

A comienzos de 2011 se acordó con la UEC, incorporar a docentes y estudiantes de la facultad en el curso de cooperativismo que esta unidad viene desarrollando desde hace unos años. Se trabajará en el curso-taller a cooperativistas con el objetivo de generar herramientas para los trabajadores y facilitar conceptos económicos, administrativos y comerciales que les permitan fortalecer la conducción de su emprendimiento. Se brindará apoyo específico en temas que son de especialidad de la Facultad: formación de los trabajadores en herramientas y conceptos económicos, administrativos y comerciales a partir de la realidad de las cooperativas. Además, el fuerte del proyecto implica, brindar apoyo en la elaboración del proyecto de inversión para las cooperativas para que puedan presentar a distintos organismos financiadores.

#### **•Proyecto con FUCVAM**

El proyecto se plantea colaborar con el proceso de formación de FUCVAM en especial en temas de contabilidad y gestión. Se realizará una serie de talleres planificados y llevados adelante por un docente de Facultad en conjunto con un grupo de diez estudiantes. A su vez, este equipo de estudiantes hará trabajo de campo en las cooperativas que FUCVAM establezca, colaborarán en la rendición de cuentas de las cooperativas, organizar la documentación, etc.

A su vez, hay una serie de proyectos que aún no han incorporado estudiantes pero se prevé puedan hacerlo en la medida que se consoliden, como por ejemplo: Circuito Limpio, Proyecto con la CNFR, apoyo a micro emprendimientos creados y gestionados por personas

privadas de libertad, Plan de Negocios y mejora de la gestión de Cinemateca Uruguaya.

## 7- Nuevo plan de estudios

Desde 1990 las carreras de Contador Público, Lic. Administración y Lic. Economía se rigen por el Plan 90. Hace años se viene trabajando sobre un nuevo plan de estudios que entrará en vigencia en 2012.

De los informes de auto-evaluación institucional y de evaluación por pares realizados en los años 2004 y 2007 respectivamente, surgen como principales debilidades del Plan 90 las siguientes: carga académica excesiva en relación a la definición de los perfiles de egreso; flexibilidad limitada y escasa movilidad entre las carreras del Plan; contenidos inadecuados en algunas áreas, por exceso o por defecto; inexistencia de vínculos adecuados entre el grado y el posgrado, cuando éste último existe; escasa o nula articulación de la enseñanza con la investigación y con la extensión respectivamente (Comisión de Evaluación Institucional del Consejo, 2007)

Así el nuevo plan de estudios pretende lograr flexibilidad curricular la cual se concreta *“en un aumento de la posibilidad de opción y la incorporación de materias electivas dentro de las carreras que cursan o dentro de otras carreras universitarias. Ello se acompaña de una menor proporción de asignaturas correlativas”*. (Claustro, 2011; p. 16). Además busca *“promover la integración disciplinar con la investigación y la extensión, este diseño curricular favorece la posibilidad de desarrollar distintas trayectorias dentro de las carreras y fuera de éstas, de acuerdo al interés y posibilidades individuales. A los efectos de brindar el marco conceptual general y global vinculado a las ciencias de la administración, la contabilidad y la economía y de favorecer los enfoques multidisciplinares, se incluye una trayectoria común de un semestre”* en lugar de un año como lo es en el Plan 90. (Claustro, 2011; p. 14-15).

El sistema de créditos dispone 20 créditos (en un total de 360) mínimos obligatorios para “actividades integradoras” dentro de las cuales se incluirían actividades de extensión para las carreras de Contador Público y Lic. en Administración, mientras que son 10 para la Lic. Economía. Esto resulta un avance en tanto habilita la curricularización directa, sin embargo, hay mucho por hacer para garantizar la oferta permanente de actividades de extensión de calidad.

De esta forma el NPE conlleva a una serie de desafíos en el camino de la curricularización de la extensión en la facultad. En primer lugar, es necesario adaptar las evaluaciones tradicionales de docentes y estudiantes de manera de que reflejen las complejidades de este tipo de actividades. Son muy pocas las herramientas existentes para la evaluación y un elemento central lo constituye la matriz de monitoreo elaborada en la Red de Extensión. La matriz recaba información acerca de: la interdisciplina, las dimensiones metodológica, epistemológica y pedagógica de la actividad.

A su vez, se está trabajando en conjunto con la Unidad de Apoyo a la Enseñanza de la Facultad, con el objetivo de armar criterios y requisitos uniformes para acreditar las actividades de extensión. Es de destacar, que ya se han otorgado créditos a algunos estudiantes que han participado en experiencias de extensión tales como MICROCECEA y CCEmprende.

Otro punto trascendente, implica lograr incentivos claros para los docentes que los estimule a desarrollar actividades de extensión. Para ello resulta importante, lograr un mayor reconocimiento académico de las actividades de extensión que desarrollen, por ejemplo, mejorando la ponderación de estas actividades en los méritos en los llamados a cargos docentes.

## **8-Reflexiones finales**

La Segunda Reforma ha sentado las bases para un afianzamiento curricular de la extensión, la Facultad ha aprovechado estos impulsos: se ha creado la UERM, ha incorporado un equipo de trabajo, se ha vinculado con diversas instituciones y ha puesto en marcha proyectos en los cuales participa un creciente número de estudiantes. No obstante hay que seguir “incubando” si se pretende generalizar la extensión.

Para que las actividades que se vienen realizando se mantengan en el tiempo, no sólo alcanza con crear los espacios sino también es sumamente necesario formar a los docentes para que internalicen en sus prácticas docentes la integralidad de las funciones y no se limiten solo a enseñar. A su vez, requiere continuar con la sensibilización tanto de estudiantes como de docentes en cuanto a los beneficios de una formación integral y de esa manera hacer germinar su deseo por tener tal formación.

A mediano plazo se plantean varios desafíos, en primer lugar con el tiempo estas actividades se deben convertir en EFI de modo que logren mayor integración con las materias y articulen con las tres funciones universitarias. A su vez se torna necesario avanzar en la interdisciplina de los proyectos, de manera de incorporar diversas visiones sobre los problemas.

Se torna necesario además adaptar las evaluaciones de docentes y estudiantes a la nueva modalidad de enseñanza- aprendizaje. Se hace imprescindible medir el impacto de las prácticas, tanto en los estudiantes que participaron como en la población involucrada de manera de constatar qué cambios se producen en los actores involucrados y si dichos cambios van en línea con los objetivos pedagógicos planeados.

Por último, la curricularización de la extensión se presenta como un camino que se orienta a que la educación asuma un compromiso transformador que mejore la calidad de vida de la sociedad, los esfuerzos realizados se orientan a aportar en este sentido.

## 9- Bibliografía

-Arocena, R. (2010): *"Propuestas para el Despegue de la Reforma Universitaria"*. Montevideo.

-Arocena, R. (2011): Blog *"Hacia la reforma universitaria"*, disponible en:

<http://www.universidadur.edu.uy/blog/>

-Carrasco, J. C. (1989): *"Extensión: idea perenne y renovada"*. Gaceta Universitaria, Montevideo.

-Claustro de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (2011): *"Nuevo Plan de Estudios de las carreras Contador Público, Licenciado en Administración y Licenciado en economía"*. Aprobado por Asamblea del Claustro. Montevideo.

-CSEAM (2007): *"Programas Integrales: Concepción y gestión. Aportes para el debate universitario"*, Montevideo.

-Dean, J.C. (2007): *"Compromiso con un país progresista"*. Recopilación de Virginia Vechtas. Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo.

-Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (2007), Comisión de Evaluación Institucional del Consejo, Informe de autoevaluación Institucional, Distribuido 292/07.

-Foladori, G. y Melazzi, G. (2009): *"La Economía de la sociedad capitalista y sus crisis recurrentes"*. Universidad de la República, SCEAM, Montevideo.

-Freire, P. (2009): *"El grito manso"*. Siglo Veintiuno Editores, Segunda Edición, Buenos Aires.

-Sen, A. (2000): *"Desarrollo como libertad"*. Editorial Planeta, Madrid.

-Tommasino H. (2010): *"Generalización de las prácticas integrales. Los aportes de la Extensión para su implementación"*, Revista enDiálogo n°3, SCEAM, Montevideo.

-UdelaR (2009): *"Acuerdos para la renovación de la enseñanza y la curricularización de la*

*Extensión y las actividades en el medio*". Resolución CDC. Montevideo.

-UdelaR (2010): "*La extensión en la renovación de la enseñanza: espacios de formación integral*". Hacia la reforma universitaria, n° 10. Montevideo.

-UdelaR (2010): "*Bases para una Ordenanza de Estudios de Grado y otros programas de educación terciaria*". Versión revisada y aprobada por CSE el 29 de junio de 2010, de acuerdo a la resolución del CDC.

■